

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DELLOMONDO S.A. CELEBRADA EL 29 DE ENERO DEL 2015.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y nueve días del mes de enero del dos mil quince, a las doce horas y treinta minutos, en las oficinas ubicadas: Samborondom Km.1 Solar 3 MZ.G, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía "DELLOMONDO S.A.", con la concurrencia los siguientes accionistas: **Maria Jose Serrano Saman** propietario de 400 acciones y **Daniel Luis Muñoz Santos** propietario de 400 acciones ; Todas las acciones son ordinarias nominativas de un dólar cada una, y dan derecho a un voto por acción de acuerdo a su valor pagado.

Dirige la Junta General como Presidente A, la señora **Maria José Serrano Saman** y actúa como Secretaria de la Junta el Gerente General, la Srta. Maria Fernanda Loor Bravo.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del Capital Suscrito, que es de Ochocientos dólares, resuelven una unanimidad de votos constituirse en junta general ordinaria universal, sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo antes dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar la siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto al ejercicio económico del año 2012;
2. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2012;
3. Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico del año 2012.

El Secretario de la Junta informa que se encuentran presentes todos los accionistas de la Compañía que representan el total de capital suscrito y pagado, por consiguiente, acto seguido la Presidencia de la Junta declara instalada la sesión y ordena se pase a considerar el primer punto del orden del día, que es: **Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto al ejercicio económico del año 2012.**

Por Secretaría se lee el informe del señor Comisario respecto al ejercicio económico del año 2012. Resolviendo la Junta General por unanimidad de los accionistas presentes, aprobar el informe del señor Comisario sobre el ejercicio económico del año 2012.

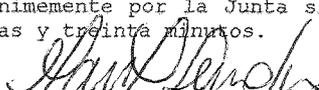
Luego se pasa a conocer el segundo tema, que es: **Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2012.**

Por Secretaría se lee el informe del señor Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2012. Resolviendo la Junta General por unanimidad de los accionistas presentes, aprobar el informe del señor Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2012.

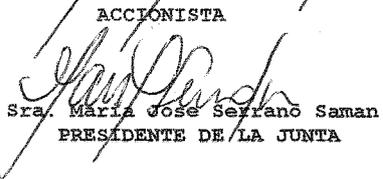
Luego se pasa a conocer el tercer y último tema de la sesión, que es: **Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico del año 2012.**

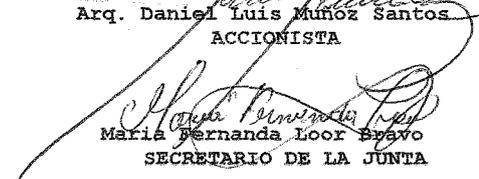
Después de analizar las diferentes partidas de los estados financieros del ejercicio económico del año 2012, estos son aprobados por la Junta General, por unanimidad de los accionistas asistentes.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, una vez reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna, se concluye la sesión a las trece horas y treinta minutos.


Sra. Maria Jose Serrano Saman
ACCIONISTA


Arq. Daniel Luis Muñoz Santos
ACCIONISTA


Sra. Maria Jose Serrano Saman
PRESIDENTE DE LA JUNTA


Maria Fernanda Loor Bravo
SECRETARIO DE LA JUNTA